

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## Músicas militares

Mucho se ha escrito con respecto a la organización de las Músicas Militares, poniendo de manifiesto las distintas situaciones porque atraviesa el personal de que están integradas hoy; aunque sé positivamente, de que plumas más autorizadas que la mía podrían hacerla) con la confianza en la justicia y la fe en el corazón, quiero exponer ante la generosidad y rectitud del muy ilustre y excelentísimo señor ministro del Ejército, la lucha que con el honrado vivir, tan resignadamente y siempre haciendo honor al uniforme que visten, están llevando los músicos de tercera clase; clase que por ser la más numerosa, considero tan digna de tener en cuenta en las Músicas Militares; en este sentido se expresarían la mayoría de los músicos mayores de nuestro Ejército, puesto que ellos, hombres jóvenes y de grandes entusiasmos artísticos, pasan por la amargura de contemplar sus banderas, en cuadro, estando por tanto, privados, de realizar la obra de cultura artístico-musical, que honra y da prestigio al Ejército, quien por mediación de éstas, se pone en contacto con el pueblo, con las adiciones en plazas y paseos públicos. ¿Qué motiva semejante desorganización?... El existir una clase, que no está lo suficientemente retribuida, para hacer frente a las necesidades y exigencias de la vida, como les sucede a los músicos de tercera, quienes sacrificando una muy arraigada vocación, se ven obligados a licenciarse para mejor atender a los suyos, son pruebas bastante elocuentes, el sinnúmero de plazas vacantes que todos los meses se anuncian a concurso.

Bien pudiera considerarse a estas clases, una vez firmado su segundo compromiso, como tales funcionarios del Estado, puesto que al reinganciarse puede decirse que consagran a su servicio toda una

existencia, ya que con este paso determinan cómo su profesión en la vida, la de músico militar, seguramente hoy no se les considera así, puesto que el Estado—Institución sagrada e inviolable que representa el más alto tribunal de justicia de una nación; hoy en la nuestra robustecido por las agregadas personalidades que con la lealtad y sin otras miras que el engrandecimiento de la patria rigen nuestros destinos—no les remunera para que puedan llevar a sus hogares el «pan nuestro de cada día».

El haber de estas clases al empezar el quinto año de servicio es de 64 pesetas mensuales incluyendo las ventajas y plusas de reenganche, cantidad que a todas luces se ve; es insuficiente para la manutención de una sola persona; pues bien, existe un buen número de músicos de tercera legalmente casados y con varios hijos, que con el expresado haber tienen que atender a sus necesidades; experimentando el más agudo y profundo dolor, que puede sentir el corazón de un padre, al no poder dar a sus hijitos el alimento necesario para el sostén y desarrollo de sus cuerpecitos, que por carencia de recursos ni aun pueden preservarles de las inclemencias y rigores del tiempo.

Ante el preclaro entendimiento y generoso corazón del prestigioso y excelentísimo señor don Julio Ardanaz queda expuesto lo que muy bien puede denominarse «el problema en el hogar de los músicos de tercera» y si con la euanimidad en él característica encuentra la fórmula de resolverlo, mediante alguna gratificación (como antes las disfrutaban), hasta cumplir los doce años de servicio, en que ya tienen asignada la paga de sargento; habría realizado la más hermosa obra de justicia, y en los hogares de éstos que desde la infancia consagran su vida al servicio de la patria, colmarían su santo nombre de bendiciones.

PEDRO RUIZ

Cáceres, marzo 1929.

## Consejo de Ministros

Desde las siete de la tarde a las diez menos cuarto de la noche estuvieron reunidos los ministros en Consejo.

A la salida, manifestó el presidente que uno de los asuntos más importantes que se habían tratado, leyado por él, había sido la concesión de un socorro, del fondo de calamidades, a las familias de los obreros mineros víctimas de la catástrofe de Sotón. Se repartirán tres mil pesetas a las nueve familias de estas víctimas.

Por cierto, añadió que el ministro de Fomento ha traído un proyecto muy interesante, que tenía en estudio hace dos o tres meses, para evitar esta clase de accidentes, pues parece que no sólo se producen por la explosión de gas grisú, sino también por un fenómeno de pulverización muy complicado por sus componentes químicos.

Dijo también que se había acordado el aplazamiento del Congreso de Ultramar hasta el mes de octubre, retraso determinado por el que han sufrido las Exposiciones.

Además, agregó el presidente—hemos hablado del Tratado comercial con Turquía y hemos acordado conceder a la Universidad de Zaragoza la colación de grados para todos los alumnos que tengan aprobadas las asignaturas del doctorado.

El conde de los Andes facilitó, como de costumbre, la siguiente

### Referencia oficial

Presidencia.— Real decreto interpretativo autorizando a las Diputaciones y Ayuntamientos para repoblar sus montes, bajo la inspección del Consejo Real.

Concesión de 3.000 pesetas a las familias de las víctimas de la explosión de grisú de La Felguera.

Se acordó la asistencia al concurso Hidrográfico Internacional de Mónaco.

Gobernación.—Segregación de la entidad local de Seoane (Huesca) para constituir un Municipio.

Real decreto de adquisición de quinina con destino a la lucha antipalúdica.

Idem ampliando la constitución actual del Cuerpo de Sanidad.

Justicia y Culto.— Aprobación de dos expedientes de libertad condicional.

Declaración de utilidad pública de las obras del Seminario de Pamplona.

Instrucción pública.— Aprobación de expedientes de construcción de escuelas graduadas en Lérida y Cartaya (Huelva).

Aprobación del reglamento del Patronato de Pensiones Libres, creado por Real decreto de 16 de abril de 1928.

Autorización al Real Conservatorio de Música y Declamación para instalar en el teatro de la Princesa de esta corte determinadas enseñanzas.

Se acordó otorgar a la Universidad de Zaragoza la colación del grado de doctor en las diversas Facultades que la integran, limitando por ahora esta atribución a juzgar y aprobar, en su caso, las tesis doctorales que presenten quienes tengan aprobadas la totalidad de las asignaturas del periodo de doctorado respectivo, y verificándose el ejercicio de grado conforme a la legislación anterior al Real decreto de reforma universitaria.

Hacienda.— Cesión al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón de una parcela de terreno.

Modificación extraordinaria del presupuesto del Ejército.

Designación de representantes del Gobierno en el Consorcio del puerto franco de Barcelona.

Marina.— Expediente de convocatoria para cubrir 28 plazas de aprendices maquinistas.

Idem relativo a la construcción, en el muelle del Contradique de Barcelona, de un «hangar», para la Aeronáutica naval.

Fomento.— Expediente sobre concurso de las obras de los trozos segundo, Puebla de Sanabria a Orense, y tercero, Orense a Santiago, del ferrocarril de Zamora a Orense y Coruña.

Aprobando la ejecución de tres sondeos de investigación y de reconocimiento de la cuenca potásica de Cataluña.

Expediente de construcción de un

nuevo puente sobre el río Tago. El presupuesto de contrata asciende a pesetas 567.905,93.

Idem de subasta de obras nuevas de puentes, trozos únicos y agrupados, en 1929, por su importe total de pesetas 8.128.413,24, en tres anualidades.

Disponiendo se abra un concurso para premiar dos trabajos sobre industrias minera y metalúrgica, con cargo al crédito de 10.000 pesetas consignado en el vigente presupuesto.

Proyecto de Real decreto modificando los artículos 150 a 153 del reglamento de Policía Minera y estableciendo las prescripciones propuestas por la Comisión del mismo.

Ejército.—Concediendo al teniente de infantería, hoy capitán, don Luis Meléndez una pensión anexa a la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Idem id. al capitán de Infantería don Fernando Sánchez Fiol.

## El reingreso de jefes y oficiales de Artillería

Se conceden quince días de plazo

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden circular del ministerio del Ejército:

«Excelentísimo señor: No señalándose en el Real decreto de 19 de febrero último ni en la Real orden de la misma fecha, dando instrucciones para el cumplimiento de aquel plazo alguno para la presentación de las instancias en solicitud de reingreso en su Arma, a los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería a quienes aquellas soberanas disposiciones afectan, y pudiendo quizá entenderse, al marcarse que la organización de dicha Arma habrá de estar terminada en 1.º de junio próximo, que hasta entonces podrán promoverlas, no siendo ello así, ya que entre los extremos de dicha organización comprende la de figurar necesariamente la fijación de la plantilla y la constitución de las escalas de los diversos empleos, para lo que se requiere, con bastante antelación, saber quiénes reingresarán o no.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), atendiendo a las razones indicadas, ha tenido a bien disponer que se dé un plazo de quince días, a contar de la fecha de esta disposición, para que cuantos no hayan promovido todavía instancia solicitando el reingreso, las redacten y entreguen en las Capitanías generales de las respectivas regiones, para su curso a este ministerio, y que, terminado dicho plazo, cuantos hubieran dejado de hacerlas serán laja definitiva en su Arma, pasando a la situación pasiva que les pudiera corresponder, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto citado.

Por otra parte, si conveniencias del servicio y la presunción de que jefes y oficiales de Artillería de determinados territorios y destinos no intervinieron en los sucesos no hubo que sancionar, aconseja hacer con ellos las excepciones señaladas en el Real decreto de 19 de febrero, como no puede haber incompatibilidad entre esa excepción y el hecho de que exterioricen y ratifiquen sus juramentos y su adhesión al Mandado, por ser seguramente esa expresión, sentimiento alentado por todos ellos, es también voluntad de Su Majestad que en el mismo plazo de quince días, señalado anteriormente, los jefes y oficiales exceptuados en dicho Real decreto promuevan instancia igual a la de los que solicitaron el reingreso, sin más diferencia que la que se deriva de no haber cesado en sus empleos ni destinos, limitándose, por tanto, a la afirmación de los principios que aquellas contienen.

El plazo señalado se prolongará en cinco días para los residentes en Canarias, y en diez para los que se hallen en el extranjero.

Los capitanes generales, al informar

EL «JESUS DEL GRAN PODER» EN MONTEVIDEO

## Después de un magnífico vuelo, los aviadores españoles aterrizan en la capital del Uruguay

El paso del avión

**Banquete de la colonia española**  
RIO JANEIRO.—Ha resultado importantísimo el banquete con que la colonia española ha obsequiado a los aviadores capitanes Jiménez e Iglesias.

En la mesa presidencial se sentó el encargado de Negocios de España, teniendo a sus lados a Jiménez e Iglesias, y asistieron a la comida representantes de todos los ministros, las altas autoridades civiles y militares, el almirante portugués Sr. Gago Coutinho y el señor Newton Braga; el cónsul de España, Sr. Pintado; el prefecto, Sr. Prado Junior; el señor Cicero Marqués, el escritor señor Pinto Rocha y otras personalidades y miembros de la colonia española, hasta más de trescientos comensales.

Al terminar la comida el capitán Jiménez dió un «Viva Santos Dumont», que fué entusiastamente correspondido.

**Toda la población acudió a despedirlos con el mayor entusiasmo**

RIO JANEIRO.—Los periódicos de anoche anunciaban con grandes titulares y extensas informaciones que los aviadores españoles Sres. Jiménez e Iglesias, en vista de las inmejorables noticias meteorológicas que se les habían comunicado, habían decidido emprender en las primeras horas de la madrugada su vuelo con dirección a Montevideo.

Estas noticias pusieron en movimiento a todo el vecindario, y desde las dos de la madrugada los alrededores del campo de aviación de Los Alfonsos se hallaban invadidos materialmente por un gentío inmenso.

A duras penas pudieron llegar hasta el recinto cerrado del aeródromo las autoridades locales, representantes diplomáticos extranjeros, agregados militares de las Embajadas, aviadores militares y civiles y los representantes del Gobierno que acudieron a presenciar la salida del «Jesús del Gran Poder» y a despedir a los bravos pilotos españoles.

Estos se encontraban en el campo de Los Alfonsos desde la una y media de la noche, descansando en unos pabelloncitos allí instalados.

A las cuatro de la madrugada se levantaron, dieron un vistazo al avión, encontrándolo en perfecto estado, y a las cinco y cuarto empezaron las despedidas, agradeciendo Iglesias y Jiménez a los representantes del Gobierno y a los de la Municipalidad de Río Janeiro las innumerables atenciones de que se les había hecho objeto.

Después de despedirse de nuestro representante diplomático y de la colonia española, los aviadores ocuparon sus puestos en el aparato, y a las cinco y cuarenta y siete minutos, después de un soberbio despegue, se elevó el «Jesús del Gran Poder», describiendo graciosos giros, mientras la muchedumbre, apostada en los puntos más estratégicos del campo y sus inmediaciones, prorrumpe en vítores y aclamaciones incesantes.

A éstas correspondían Jiménez e Iglesias desde el avión, saludando con los pañuelos. Por último, el aparato tomó rumbo hacia Montevideo y emprendió una marcha vertiginosa, desapareciendo a los pocos minutos en el horizonte, sin que el vecindario todo de Río Janeiro cesara un instante de ovacionar a los pilotos militares de España.

marginalmente las instancias, expondrán si los consideran o no acreedores a continuar en la situación actual de exceptuados, pudiendo enviar a este ministerio informe deservado de quienes juzguen deben ser objeto de ello.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 2 de abril de 1929.—Ardanaz»

La Agencia Americana recibe cablegramas anunciando que el avión español «Jesús del Gran Poder» ha pasado a las siete cuarenta de la mañana por Santos y a las nueve sobre la fortaleza Itanhaem.

El vuelo se desarrolla en perfectas condiciones y los aviadores afirman por la telegrafía sin hilos que no hay novedad a bordo del aparato.

A las trece y cuarenta y nueve minutos y con tiempo sereno, el avión pasó por la ciudad de Pelotas, en la frontera uruguaya, anunciando los capitanes Iglesias y Jiménez que continuaban sin novedad.

LLEGADA A MONTEVIDEO

**La muchedumbre aclama a nuestros aviadores al aparecer el avión**

MONTEVIDEO.—Toda la ciudad aparece engalanada con colgaduras y banderas uruguayas y españolas.

En las calles se nota una animación extraordinaria.

A las quince y veinte de la tarde, el campo de aviación presenta un abigarrado aspecto.

Le ocupa un gentío que no bajará de 20.000 personas.

A las diez y seis horas cuarenta y cinco minutos apareció en el espacio el «Jesús del Gran Poder», escoltado por varios aviones uruguayos.

La muchedumbre prorrumpe en aclamaciones y vivas a los aviadores y a España.

El «Jesús del Gran Poder» llegó sobre la población a las cinco horas y tres minutos de la tarde, y después de efectuar varias evoluciones descendió majestuosamente, tomando tierra en el campo de aviación militar a las cinco horas cinco minutos.

Una salva de aplausos y vítores acogió la presencia de los aviadores españoles. Estos fueron recibidos por un representante del Gobierno, el ministro de España, el cónsul y otros distinguidos miembros de la colonia española.

Los capitanes Jiménez e Iglesias, en automóvil, dirigieron a la población, marchando al hotel donde se hospedan. Aunque no experimentan ninguna fatiga, se disponen a dedicar la noche al descanso.

El Gobierno ha declarado huéspedes oficiales a los aviadores.

Mañana, el ministro de la Guerra les ofrecerá un almuerzo. Después, los capitanes Jiménez e Iglesias serán recibidos por el presidente de la República, señor Campistegui.

La colectividad española les obsequiará con un banquete.

Festejos en El Ferrol

EL FERROL.—Reunido el Ayuntamiento hoy en sesión magna, se acordó por unanimidad perpetuar el prodigioso vuelo del «Jesús del Gran Poder», solemnizándolo a la terminación del «raid» con diversos festejos, que se verificarán en la calle de San Carlos, donde habita la madre del piloto Sr. Iglesias.

Asimismo se acordó obsequiar a esta distinguida dama con alhajas que recuerden la gloriosa hazaña y cablegrafiar al capitán Sr. Iglesias para que venga a El Ferrol a recibir el homenaje popular y descubrir la lápida conmemorativa colocada en la casa donde nació.

Por su parte, las Sociedades culturales, mercantiles y populares han invitado al vecindario a que se sume al entusiasmo de El Ferrol, acudiendo a una grandiosa manifestación el día que anuncie el capitán su llegada a esta ciudad.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

# La revolución en Méjico

## Otro decalabro de los rebeldes en Sinaloa

MEJICO.—Las tropas federales derrotaron ayer tarde a los rebeldes en un combate cerca de Limón, en el Estado de Sinaloa.

Los rebeldes tuvieron un centenar de muertos.

Las pérdidas federales fueron 25 muertos y varios heridos.

## La encarnizada batalla en Jiménez

MEJICO.—La batalla en Jiménez, que comenzó al amanecer del lunes y prosiguió con encarnizamiento durante la mañana, se suspendió ayer por la tarde, habiendo penetrado los federales en la ciudad y después de haberse desarrollado violentos combates en las calles. La Oficina presidencial anunció, a las nueve de la noche del lunes, que los federales preparaban un nuevo ataque para la madrugada. Los rebeldes resistieron obstinadamente, a pesar de que los federales lo batían con intenso fuego de Artillería. Se dice que hubo muchas bajas.

EL PASO.—Comunica el Cuartel general de los rebeldes que se ha reanudado la lucha en la mañana de hoy, con gran violencia, en un frente de tres kilómetros, alrededor de la ciudad de Jiménez, y añade que sus fuerzas lograron rotar a los federales, que lograron penetrar ayer en la ciudad a través del flanco izquierdo rebelde, y que una escuadrilla de aviones bombardeó, con éxito, las posiciones ocupadas por la Artillería federal.

MEJICO.—La sangrienta batalla iniciada al salir el sol el lunes pasado, prosiguió durante toda la mañana, con numerosos y terribles ataques, hasta que, por la tarde, los federales han entrado en algunas partes de la ciudad, donde, según se informa, se libraron sangrientos combates, defendiéndose los rebeldes en barricadas levantadas en las calles y desde las azoteas.

A las nueve de la noche anuncian en la Presidencia que los federales atacaron de nuevo esta mañana. Los rebeldes—según las últimas noticias llegadas hasta el momento—defendieron con tesón, no obstante ser barridos reiteradamente por los cañones federales. Informes oficiales fijan las bajas de los rebeldes en 50 muertos.

## El ataque de los rebeldes a Naco

NOGALES.—Durante el ataque de los aviadores rebeldes a Naco (Estado de Sonora), una de las bombas cayó en el centro del barrio comercial de la ciudad norteamericana de Naco, perteneciente al Estado de Arizona, e hirió a dos personas. Los aviones rebeldes no cesan de hostilizar dicha ciudad mejicana, desde el domingo último, al mismo tiempo que las tropas revolucionarias mandadas por Topete preparan el ataque por tierra.

## Información de Marina

### Nombramientos

Han sido nombrados: El teniente de navío D. Guillermo Rancés y Díaz auxiliar del 4.º Negociado (Ayudantía Mayor) de la Dirección General de Campaña y de los Servicios del Estado Mayor sin desatender al destino que desempeña en el primer Negociado de dicha Dirección General.

### Recompensa

Se ha concedido a D. Narciso Correal y Freyre de Andrade, abogado del Colegio de la Coruña, como autor de la obra titulada «Rasgos heroicos de la Armada Española», la cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, como comprendido en los preceptos del Real decreto de 10 de julio de 1913.

### La exploración del mar

La Delegación española en el Consejo Internacional para la exploración del mar nombrada por Real orden de 23 de julio de 1924, dictada por el Ministerio de Marina y confirmada por la cuarta disposición transitoria del Reglamento del Instituto Español de Oceanografía, aprobado por Real decreto de 24 de enero último, es-

tá constituida por miembros cuyos cargos han sufrido en su denominación algunas modificaciones.

Queda, pues, así constituida:

Presidente, D. Odón de Buen, catedrático de la Universidad Central y director general del Instituto Español de Oceanografía.

Vocales: El director o uno de los jefes del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando.

El jefe de la segunda Sección (Geodesia y Geofísica) del Instituto Geográfico y Catastral, D. José Galbis Rodríguez.

El subdirector del Instituto Español de Oceanografía; y

Los jefes de los departamentos científicos (Oceanografía, Química, Biología e Ictiometría) del referido Instituto.

## Notas oficiosas

### La nacionalización de las industrias

Ayer fueron facilitadas las siguientes notas oficiosas:

«El éxito alcanzado por el avión «Jesús del Gran Poder» en su vuelo transatlántico sugiere algunas reflexiones referentes a las posibilidades de industrialización en nuestro país.

Al llegar el Directorio al Poder, en septiembre del 23, encontró una aviación brava y activa que prestaba en África valiosos servicios, con personal idóneo y heroico, pero con material enteramente extranjero. Orientó sus esfuerzos hacia la nacionalización industrial de aviones y motores, y ve con satisfacción que, al cabo de cinco años, tan sólo, son ya españoles la totalidad de los aviones, motores, magnetos, hélices, aparatos de navegación, y, en resumen, que, en su casi totalidad, el dinero que el Estado y los particulares dedican a la Aviación, en España queda.

Pero no es esto sólo, con ser bastante lo obtenido, sino que, en contra de las afirmaciones pesimistas de los que opinan que nuestra producción no puede ni podrá ser barata, los motores y aviones españoles resultan más baratos en venta que sus similares extranjeros, y en cuanto a calidad, si la hazaña de Jiménez e Iglesias no fuera bastante a acreditar una fabricación, ahí están la opinión unánime de nuestros pilotos militares para confirmar la superioridad de la construcción nacional con respecto a la extranjera.

En resumen, una industria delicada e importante, nacionalizada en un lustro en condiciones excelentes de precio y calidad y treinta o cuarenta millones de pesetas que se quedan en España anualmente, dando trabajo a varios miles de obreros.

Este ejemplo abre el ánimo a la esperanza de otras nacionalizaciones a que el actual Gobierno dedica su atención constante, tales como la de la industria del automóvil, que hace salir de España anualmente más de cuatrocientos millones de pesetas, los que espera el Gobierno actual dejar reducidos a menos de la mitad, mediante las iniciativas de la Comisión del Motor y del Automóvil, y la ayuda del ciudadano español, que cesará, por patriotismo, en la preferencia que ahora otorga inconscientemente, en algunos casos, a la fabricación extranjera, que no hay razón para que no sea igualada por la nacional.

Se hacen públicos estos hechos y el cometerio correspondiente, por entender el Gobierno que al país conviene la marcha de su progreso y las posibilidades de trabajo y riqueza con que puede contar.»

### La depuración de responsabilidades por el conflicto estudiantil

«En la carta del señor Menéndez Pidal dirigida al presidente del Consejo de ministros, publicada hoy, pide el firmante «que se enjuicie a estudiantes profesores, según las leyes «preexistentes» y como tal demanda puede ser interpretada en el sentido de que hace falta tal recordatorio, para el recto enjuiciamiento de la cuestión académica actual, esta Comisaría regía que tiene a su cargo la depuración de responsabilidades por lo que afecta a la Escuela de Ingenieros Industriales, se cree en el derecho de enterar debidamente a la opinión, evitando capciosas interpretaciones, de que ya conocía y practica-

ba en su actuación las llamadas «leyes preexistentes» por el presidente de la Real Academia de la Lengua, antes de la publicación de su carta, y que no ha omitido garantía procesal ninguna en la información abierta, deslindando cuidadosamente las leyes preceptivas o permisivas de las imperativas o prohibitivas, y ha facilitado la más amplia audiencia a profesores, alumnos y empleados, para su más acabada defensa, como todos ellos pueden atestiguar.

Con ello no hemos hecho sino seguir las altas inspiraciones del Gobierno.—El comisario regio, Vicente Gay.»

## El viaje de la Reina de Rumania

### La salida de Madrid

A las diez y media de la mañana de ayer marcharon de la corte, para continuar su excursión por España, la Reina de Rumania y su hija la Princesa Ileana.

A esa hora se renieron en Palacio, para despedir a las augustas damas, con los Reyes, todos los Infantes e Infantas que se hallan en Madrid. El Príncipe de Asturias vino también desde El Pardo con ese exclusivo objeto.

Con la Reina y la Princesa Ileana marcharon también los Infantes don Alfonso y doña Beatriz, y el séquito rumano de las egregias viajeras. De Palacio salieron por la puerta incógnita que da sobre el Campo del Moro.

Su Majestad la Reina María y Sus Altezas se dirigieron en automóvil al Monasterio de Guadalupe, donde llegaron mediada la tarde y donde pernoctaron para continuar hoy, a primera hora, su viaje a Trujillo.

Desde este punto se dirigirán a Mérida, y desde allí a Sevilla, donde después de una permanencia cuya duración no se ha señalado aún, marcharán a Sanlúcar de Barrameda. Allí, en el palacio de los Infantes don Alfonso y doña Beatriz, pasarán en su compañía una temporada.

La Reina de Rumania y su hija la Princesa Ileana se encuentran satisfechísimas de su estancia en Madrid y de las visitas realizadas a diferentes lugares durante el tiempo que han permanecido en la corte de España.

## Una esclava que no quiere ser libre

FEZ.—Un particular de esta ciudad había cedido a una joven esclava llamada M. Barka a una matrona de Mequinez por 2.600 francos. La policía ha tenido que intervenir con motivo de una querrela entre las dos mujeres, y entonces se ha descubierto la venta, siendo detenidos el vendedor y la compradora. El Tribunal los ha condenado a una multa, pena bastante leve gracias a que el defensor alegó que la transmisión ha tenido el carácter de una cesión amistosa. Al mismo tiempo se decretaba la liberación de la esclava. Y esto es lo curioso del caso. Al enterarse M. Barka del fallo interrumpió en grandes gritos y demuestras contra el Tribunal, pues la deja en el arroyo, cuando, siendo esclava, tiene refugio y comida, con lo que la basta para ser completamente feliz.

APARTADO, 436

## Siniestros marítimos

### El paquebote «Ceilán» ha sido abordado por otro buque

ROYAN (Charente Inferior).—El paquebote «Ceilán», de once mil toneladas, se halla en situación muy peligrosa en el golfo de Gascuña por haber sido abordado por otro buque. El pasaje y la tripulación han pasado a los botes de salvamento.

### Detalles de lo ocurrido

ROYAN.—Se sabe que el paquebote «Ceilán» fué abordado por el vapor inglés «Clodoa». El choque fué muy violento, y el «Ceilán» comenzó inmediatamente a hacer agua. El buque inglés organizó inmediatamente el salvamento y logró recoger a bordo al pasaje y la tripulación del «Ceilán». Después de improbos trabajos se logró tapar las vías de agua y que el «Ceilán» siguiera a flote hasta la llegada de los remolcadores de socorro.

Todo el pasaje del «Ceilán» fué después trasbordado al «Comandante Gamaz», que se dirige a La Pallice. El mismo rumbo siguen los remolcadores que llevan al «Ceilán».

### El «Ceilán», remolcado

BURDEOS.—El barco de salvamento «Comandante Gamaz» ha recogido a los 90 pasajeros que viajaban a bordo del paquebote «Ceilán».

Este navío es conducido a La Pallice por cuatro remolcadores, que, al mismo tiempo que lo remolcan, efectúan las operaciones de achique en el «Ceilán» del agua que no cesa de penetrar en el navío.

## LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA, HORTALEJA, NUMEROS 11 Y 12.—MADRID

## SEVILLA

### El tesoro de los Quimbayas a la Iberoamericana

SEVILLA.—Se reunió la Comisión permanente de la Exposición Iberoamericana. Se leyó una comunicación de la Dirección general de Bellas Artes, en la cual se autoriza para que sea exhibido en el pabellón de Colombia el tesoro de los Quimbayas, que se guarda en el Museo Arqueológico. También se dió cuenta de una comunicación del capitán general de la Segunda región participando que el Gobierno ha autorizado a una banda militar de los Estados Unidos para que en mayo venga a Sevilla a interpretar algunos conciertos. La citada banda se alojará en el cuartel del tercer regimiento de Zapadores minadores.

—Esta mañana marcharon los condes de Zamoiski en dirección a Granada. Luego seguirán el viaje por otras ciudades españolas.

### Hungtington regala dos cuadros a Sevilla

SEVILLA.—El matrimonio norteamericano Hungtington visitó hoy la Exposición, acompañado del alcalde señor Díaz Molero y del director señor Cruz Conde. En el Palacio de Arte Antiguo admiraron dos lienzos de Valdés Leal, de gran tamaño, pertenecientes a la colección de Jorge Borsón, que la tiene instalada en su castillo de Mairena del Alcor. El señor Hungtington se separó del grupo unos momentos y poco después dió al alcalde que había adquirido los dos lienzos por 25.000 duros y que hacía donación de ellos a la ciudad de Sevilla. Ambos cuadros representan escenas de la vida de Santa Clara.

Mr. Hungtington manifestó deseos de adquirir un Roelas, único pintor que le falta en su museo de Arte español, y entonces el alcalde se ofreció a gestionarlo. El filántropo manifestó entonces que no lo aceptaba, pues no quería desposeer de ningún cuadro a las colecciones de España, porque todos los que tiene en su museo han sido adquiridos en Londres y París.

El alcalde piensa presentar a la Comisión permanente una proposición para demostrar al ilustre matrimonio norteamericano la gratitud de Sevilla.

## ¿Le amenaza la ANEMIA?

### Tome el vitalizador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones.

## BARCELONA

### Llegada de exploradores ingleses

BARCELONA.—Han llegado en automóvil, a Barcelona, unos grupos de «boy-scouts» ingleses, al mando del instructor, Harold C. Hipson.

Los exploradores ingleses proceden de Francia, adonde regresarán una vez terminada su visita a Barcelona.

Esta noche han visitado al jefe de Exploradores de Barcelona, para cumplimentarle.

### Llegada del general Sanjurjo

BARCELONA.—A primera hora de la tarde de hoy, en un hidroavión, pilotado por el comandante Burguete, ha regresado de las Baleares el director general de la Guardia Civil, general Sanjurjo, que estos últimos días ha inspeccionado las fuerzas de la Benemerita de Mallorca y Menorca, y se propone revisar las de esta provincia y Gerona.

### El director general de Carabineros

BARCELONA.—En el vapor correo de Mallorca ha regresado a Barcelona el director general de Carabineros, general Vallejo, que fué a aquella isla para realizar una visita de inspección.

rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; esto evitará pérdida y retraso.

# CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Telefono 13.284

## Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

# Instrucción militar

En armonía con lo que preceptúa el artículo quinto de la Real orden de 27 de febrero último (D. O. núm. 47), y con el fin de utilizar en beneficio de la instrucción las valiosas cualidades del profesorado de la Academia de Artillería, realizando a la vez un ensayo que podría aprovecharse para fines ulteriores, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

El próximo día 10 de abril se hallarán presentes en la Academia citada cincuenta suboficiales profesionales, designados por la Sección de Artillería de este ministerio entre los que en 31 de diciembre del corriente año y llevando tres o más en el empleo, no hayan sido declarados aptos para el ascenso. A estos suboficiales se les preparará desde la indicada fecha hasta el 15 de diciembre, con sujeción al vigente plan de estudios, para sufrir el examen que preceptúa la Real orden circular de 29 de octubre de 1918 (D. O. núm. 244).

En primero de junio próximo se hallarán igualmente presentes en el referido centro los cabos de complemento que designe la Sección del Arma de este ministerio entre los que voluntariamente lo soliciten, sin que su número pueda exceder de ciento sesenta. Este personal seguirá un curso de tres meses, al cabo de los cuales, los que sean aprobados en los exámenes que se verificarán en la misma Academia, serán propuestos para el ascenso a sargento, pudiendo a continuación, los que de ellos lo deseen, seguir otro curso que tendrá de duración el tiempo que les quede de permanencia en filas a los del grupo de servicio reducido, a los que se propondrá igualmente para el ascenso a suboficiales, si son aprobados en los exámenes que en el mismo centro habrán de realizarse en la última semana; en igual caso se declararán aptos para el ascenso a los pertenecientes al grupo de servicio ordinario, poniéndoseles en posesión del empleo al cumplir un año de servicio como preceptúa la Real orden circular de 20 de junio de 1928 (D. O. núm. 137).

Terminado el curso, los del grupo de servicio reducido serán licenciados, marchando a sus Cuerpos los del grupo de servicio ordinario. Los que en un examen sean desaprobados quedarán sometidos a la legislación vigente, y si no tuvieran derecho a repetir se incorporarán a su regimiento.

Los planes de enseñanza a desarrollar en estos cursos serán los puestos en vigor por Real orden circular de 9 de enero de 1929 (D. O. núm. 8).

Del 31 de enero al 15 de abril del año próximo, la repetida Academia desarrollará un curso de perfeccionamiento, a base del estudio y práctica de los nuevos reglamentos, para subalternos (E. R.) del Arma, para cuyo curso, que en momento oportuno será objeto de una disposición especial, el coronel Director formulará y someterá a la aprobación de la Dirección general de preparación de Campaña de este ministerio el correspondiente programa.

Los suboficiales a que se refiere el artículo primero de la presente disposición, disfrutará, teniendo en cuenta la larga duración del curso y mientras se hallen separados de sus destinos, una dieta especial de seis pesetas diarias, y las clases de complemento una gratificación, también especial, de cinco pesetas diarias, de las que una peseta se les entregará en mano a título de sobras, satisfaciendo con las cuatro restantes los gastos de alimentación, combustible, sueldo de cocineros, etc.

Tanto los suboficiales profesionales como las clases de complemento, estarán acuartelados y harán sus comidas en común, pudiendo, no obstante, a juicio del coronel director, autorizarse a los que lo soliciten para comer separadamente y pernoctar en la población. Respecto a los oficiales por las mismas razones, disfrutará una dieta especial de diez pesetas diarias.

Estas dietas y gratificaciones serán reclamadas por la Academia de Artillería con cargo al capítulo noveno, artículo único de la Sección tercera del vigente presupuesto.

Todo este personal efectuará los viajes de incorporación a la Academia y

regreso a sus Cuerpos o a sus hogares, por ferrocarril y cuenta del Estado.

El coronel director de la Academia determinará el régimen escolar y militar a que habrá de estar sometido el personal de referencia, y estará investido, con relación al mismo, de todas las atribuciones inherentes a los jefes de Cuerpo armado.

La Intendencia General Militar pondrá a disposición del coronel director de la Academia el material de acuartelamiento que solicite.

Para atender a las necesidades de la enseñanza durante el desarrollo de los cursos citados, la Academia de Artillería quedará organizada con la siguiente plantilla de jefes y oficiales:

Un coronel Director. — sed brñ.  
Un coronel jefe de estudio, un teniente coronel jefe de estudio, un comandante mayor, dos comandantes profesores, tres capitanes profesores, tres capitanes, cajero, auxiliar de Mayoría y ayudante, seis tenientes ayudantes de profesor, un capitán (E. R.) y dos tenientes (E. R.) para el mando de la tropa.

**Academia Cantos**  
San Bernardo, 2. — MADRID

**Ingenieros - Arquitectos y sus ayudantes respectivos**  
Sección independiente de bachilleratos universitarios

**Centro de preparaciones técnicas fundado en 1916, perfectamente organizado. Clases a cargo de 22 profesores especializados**

**Marruecos**

INFORMACIONES DE MELILLA

MELILLA.—El agregado militar de la Embajada de Francia en Madrid llegará el día 12 para recorrer ambas zonas.

Entre los agraciados por el premio mayor del último sorteo de la Lotería figura el modesto comerciante establecido en la barriada de la Reina Regente don Emilio Montero, al que han correspondido 20.000 pesetas.

TRASLADO DE RESTOS AL PANTEON DE LOS HEROES

MELILLA.—Se ha efectuado el traslado al panteón de los héroes de los restos del teniente coronel del regimiento de Alava don Antonio Pastor Cano y del capitán de la antigua Policía indígena don Angel Sánchez Noe, muertos en 1921.

Asistieron al acto los parientes y amigos de los finados, rezándose un responso.

**Telegramas de provincias**

EL ARTE ARABE, EN LAS EXPOSICIONES

ALICANTE.— Los periódicos locales acogen favorablemente la petición que dirigen los árabes residentes en Fez, descendientes de los que habitaron en España, de que se les permita concurrir, con muestras de su arte característico, a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Varios periódicos comentan el suelto que publica el diario argelino «Le Vigie Marroquie», apoyando dicha petición.

**Los Dollars**

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

# En Monte Cassino se preparan a recibir al Papa

ROMA.—En el monasterio de los benedictinos de Monte Cassino se están construyendo con toda rapidez una serie de habitaciones, incluyendo un salón del trono y una pequeña capilla para la visita del Papa, con motivo del décimoquinto centenario de la fundación de la Orden.

Las festividades conmemorativas han comenzado ya hace días, y el cardenal Gasparri ha sido nombrado legado del centenario, pero esto no será obstáculo para la visita de Pío XI. La fecha de la estancia del Papa en el monasterio, su primera visita oficial, no se ha fijado aún definitivamente, pero es probable que sea en julio próximo para que pueda evitarse desde que se instale en el Vaticano los calores del verano.

Es también seguro que el Rey Víctor Manuel hará la peregrinación al relicario de San Benito, y la esperanza popular es que la visita regia coincida con la del Pontífice.

## Medallas para los oficiales de un regimiento

ROMA.—El Giornale d'Italia dice que, por orden de Su Santidad, se han entregado medallas de plata bendecidas por el Papa a los oficiales del regimiento de Infantería que prestaban servicio en la plaza de San Pedro el día 12 de febrero último, aniversario de la coronación del actual Sumo Pontífice, día que quedó firmado el acuerdo de Letrán. Ello responde a un deseo expresado en nombre de sus compañeros por uno de aquellos oficiales.

El secretario de Estado, monseñor Gasparri, al enviar esas medallas, ha dirigido al mencionado oficial una carta en la que expresa la satisfacción de Su Santidad, quien dice, «está seguro de que ese gran acontecimiento que le ha reservado la suerte, será para él chispa sagrada que encienda sus sentimientos patrióticos y religiosos».

El cardenal termina diciendo que Su Santidad envía a dichos oficiales y a todas las personas de su familia su paternal bendición.

# Los aeródromos militares quedan abiertos al tráfico particular

## Puertos y bahías habilitados para hidroaviones

La «Gaceta» publica las instrucciones para la organización de los Servicios de Navegación aérea comercial o particular en los aeródromos militares y navales que, conforme al Real decreto de 29 de septiembre de 1928 se abren al público.

Con arreglo a dicha disposición se abren a la navegación y tráfico aéreo oficial y particular todos los aeródromos militares y navales establecidos en el territorio nacional, excepto el de Cuatro Vientos, que por su situación y especial destino a la experimentación del material aéreo para la defensa nacional queda exceptuado de atender al mencionado servicio de navegación. También quedará exceptuado cualquier otro aeródromo militar o naval, cuando así se acuerde, previa propuesta razonada, hecha por los ministerios respectivos.

Los aeródromos militares de Getafe (Madrid), Gamonal (Burgos), Tablada (Sevilla), y el naval del Prat del Llobregat (Barcelona), dejarán de prestar dicho servicio del tráfico aéreo general y particular tan pronto estén construidos los aeropuertos nacionales de interés general, proyectados en los mismos puntos.

También quedan habilitados y abiertos al tráfico aéreo oficial y particular para la hidroaviación los puertos marítimos y bahías siguientes:

Puertos marítimos de Barcelona, Alicante, Cádiz, Vigo, Málaga, Gran Canaria, Palma de Mallorca y Tenerife. Bahías de Alcudia (Mallorca), y Pollensa (Mallorca).

Cada uno de los aeródromos o puertos marítimos habilitados y abiertos al tráfico aéreo oficial y particular atenderá a las funciones correspondientes, a la recepción y despacho de aeronaves, al cumplimiento de las reglamentaciones de la navegación aérea, a la formación de estadísticas del tráfico aéreo en cada uno de los referidos aeródromos o puertos ma-

ritimos, a la recaudación de derechos con arreglo a las tarifas establecidas y aprobadas por el Consejo Superior de Aeronáutica, a la inspección de las aeronaves, en lo que atañe a la seguridad y buen estado del servicio; al auxilio de aeronaves, tripulantes y pasajeros en caso de accidente o aterrizaje forzoso, y a procurarles los medios necesarios para la partida, amarraje, carga o descarga, desembarque, albergue o anclaje de las aeronaves, suministro de combustible y lubricantes, etc., etc., dentro de las disponibilidades con que se cuente.

Para el ejercicio de estas funciones, cada uno de los jefes de los aeródromos que a continuación se mencionan, y los de los puertos marítimos habilitados y abiertos al tráfico aéreo oficial y particular tendrá jurisdicción aérea, no sólo sobre su propio aeródromo o puerto marítimo, sino también sobre el territorio que queda definido a continuación:

- 1) Jurisdicción del aeródromo Getafe (Madrid): provincial de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Avila y Segovia.
- 2) Jurisdicción del aeródromo del Prat de Llobregat (Barcelona): provincias de Barcelona, Girona, Lérida, Tarragona y Castellón de la Plana.
- 3) Jurisdicción del aeródromo de Gamonal (Burgos): provincias de Burgos, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Santander, Soria, Valladolid y Palencia.
- 4) Jurisdicción del aeródromo de Tablada (Sevilla): provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba, Badajoz y Cáceres.
- 5) Jurisdicción del aeródromo de Granada: provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaén.
- 6) Jurisdicción del aeródromo de Logroño: provincias de Logroño, Navarra, Huesca, Zaragoza y Teruel.
- 8) Jurisdicción del aeródromo de León, Asturias, Galicia, Zamora y Salamanca.

Los puertos marítimos habilitados tendrán por límites los mismos que tiene su jurisdicción marítima.

# Gacetillas de teatros

ESPAÑOL.—El próximo viernes, día 5, a las diez treinta noche, se celebrará la función de honor de María Guerrero, con el estreno del drama en tres actos, en verso, original de don Eduardo Marquina, titulado «Sin horca ni cuchillo».

CENTRO.—Cándida Suárez, la reina de la opereta, en «La viuda alegre», y Blanquita Suárez, la genial tiple cómica, en «El sobre verde», es el programa más atractivo de la actual temporada. Teléfono 10187.

LARA.—Éxito completo de la eminente actriz Camila Quiroga, en la obra inmortal de Dumas, «La dama de las camelias», que sólo puede representarse una vez al día.

INFANTA ISABEL.—«El alfiler», a sus 133 representaciones, sigue constituyendo el acontecimiento teatral del año. Diariamente, tarde y noche, «El alfiler».

Se despacha en contaduría.

REINA VICTORIA.—Tarde y noche, la maravillosa producción, de Jacinto Benavente, «Vidas cruzadas».

Se despacha en contaduría para las funciones de toda la semana.

ESLAVA.—Todos los días, la obra, de gran éxito, del maestro Alonso, «Las cariñosas», en la que Eugenia Galindo triunfa clamorosamente con el popular chotis de La Lola.

Jueves, presentación de la genial actriz Eugenia Zuffoli, con el estreno de la bella opereta, del maestro Forns, «Nelly», que viene precedida de gran

fama. Se despacha en contaduría de cuatro a ocho.

COMICO.—«Los pollos cañón», es el mayor éxito de Fernández del Villar. La comedia más graciosa de la temporada. El triunfo indiscutible de Rosarito Iglesias. Todo Madrid desfilará por el Cómic para reír con «Los pollos cañón», que se representan todas las noches. Por las tardes se representa a precios populares «Mira qué bonita era...», la triunfante estampa andaluza, de Ramos de Castro.

ROME.—Todas las tardes, en popular, a tres pesetas butaca, «Las lloronas». Todas las noches, éxito inmenso de Ceia Gámez y Bretaño en «El antojito». ¡Risa incesante!

# Telegramas de última hora

## La Escuadra española en Marín

PONTEVEDRA.—En Marín fondeó el transporte de guerra «Contramaestre Casado», con material y combustible para la Escuadra. Con éste son 14 los buques de la Armada española surtos en dicha ría.

El crucero «Almirante Cervera» saldrá el día 12 para Lisboa; y luego tocará en un puerto de Andalucía antes de salir para la Habana.



# ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30, Rondalla. A las 10,30, La casa de Luján.

ZARZUELA.—A las 6,30, La meiga. A las 10,30, La parranda.

COMEDIA.—A las 10,30, ¿Qué tienes en la mirada?

CENTRO.—A las 6,30, El conde de Luxemburgo. A las 10,30, El sobre verde.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El alfiler.

FONTALBA.—A las 7,30, Las hilanderas. A las 10,30, Los de Aragón y Las hilanderas.

LARA.—A las 6, La dama de las camelias. A las 10,30, ¡Bendita seas!

APOLO.—A las 6,30, La verbena de la Paloma y La revoltosa. A las 10,30, La Gran Vía y Quo vadis?

ESLAVA.—A las 6,15 y 10,30, La Magdalena te gué y Las cariñosas.

COMICO.—A las 6,30, ¡Mira qué bonita era! A las 10,30, Los pollos cañón.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y 10,15, Vidas cruzadas.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, El Club de los Chiflados.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Compañía de blancos y negros Harry Fleming.

MARTIN.—A las 6,15, Los faroles y ¡Ris-Ras! A las 10,15, ¡Ris-Ras! y Los guayabitos.

ROME.—A las 6,30, Las lloronas A las 10,40, El antojito.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, La copla andaluza.

CIRCO PARISH.—A las 6 y 10,30, Compañía internacional de circo.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Gallarta II y Pérez contra Badiola y Ochoa, a pala. Tacolo y Alberdi contra Ochotrena y Errezábal (a remonte).

No se devuelven los originales, aunque se publiquen.

**HIJOS DE RUBIO**

(MARCA REGISTRADA)

CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército, Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme. Efectos militares.

Sombreros y Boinas para caballeros

Descuento del 10 por 100 a los señores militares

Calle Mayor, 49. MADRID

# De enseñanza

**El pesimismo.**—Esa propensión a juzgar las cosas por el lado más desfavorable que se llama pesimismo, tiene su origen en la manera de reaccionar a que aludimos antes. Arranca de que se tome el dolor como el único estado posible de nuestra sensibilidad, no siendo el placer más que una pura negación, es decir, una falta de dolor o una insensibilidad.

Schopenhauer, el más autorizado de los pesimistas, afirma que la vida no vale lo que cuesta no mereciendo por tanto ser vida. El individuo no es nada, ni nada su-

pone en el mundo. En el amor, que se cree el más excelso de los sentimientos, no es el individuo más que un autómata puesto al servicio de la especie.

La familia proporciona más ratos desagradables que agradables; en vez de amenizarnos la vida nos la ensombrece. El Estado es una institución de violencia que se vale del dolor y del martirio para imponerse a los individuos y evitar que hagan su gusto.

La historia de la vida es la historia del dolor, y la humanidad una comedia de locos en la que cada actor piensa engañar a los otros, y a quien engaña es a sí mismo.

Ni aun el mismo suicidio tiene valor para Schopenhauer, porque el suicida no es un hombre sensato que deteste la vida, si-

no un egoísta que detesta el dolor, y aceptaría una vida placentera. La única institución a que Schopenhauer concede alguna significación en el mundo es a la religión; y de las religiones prefiere la budista porque atenta al dolor predica el aniquilamiento, el Nirvana.

Véase lo que el propio Budha dice a sus creyentes: «El nacimiento es dolor, la vejez dolor, la enfermedad dolor, y la muerte dolor también; la unión con lo que no se ama es dolor, lo mismo que la separación de lo que se ama. En fin, siempre que el hombre no logra lo que desea, y esta situación es constante, el hombre está dentro del dolor».

Presentada en sus afirmaciones más ex-

trínicas, la obra de Schopenhauer, parece la obra de un loco, y el pesimismo todo una pesadilla. Sin embargo, leída y meditada la obra del pensador alemán, se nos aparece como un hombre genial, como de las exageraciones del utilitarismo, en que el hombre no da un paso sino es empujado por un egoísmo y animado este pensador por un espíritu romántico hijo de su temperamento y de su época, tenía que llegar a las conclusiones que llegó.

Hay que confesar que en ciertas horas la vida es eso que dice Schopenhauer, y que este mundo que habitamos no es tampoco el mejor de los mundos; pero de que el mundo sea malo no se sigue que deba ser aniquilado, sino meramente corregido

y reformado. Por lo demás, colocarse frente al pesimismo y figurarse la vida como un mero entretenimiento placentero, es rebajarla de su augusta dignidad. La actividad en que consiste la vida, no se despliega sólo por el placer, ni tampoco por el dolor, placer y dolor vienen después, se despliega como toda actividad acumulada, por su fuerza expansiva. La esencia de la vida consiste en vivirla y no hacer nada que pueda anularla ni entorpecerla.

(Concluirá.)

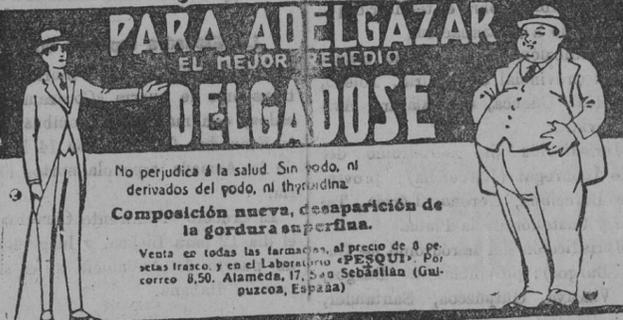
**Peletería y fábrica de sombreros para señora.**  
FUENCARRAL, 10, PRINCIPAL

**PARA ADELGAZAR**  
EL MEJOR REMEDIO  
**DELGADOSE**

No perjudica a la salud. Sin opio, ni derivados del opio, ni thyrodina.

Composición nueva, desaparición de la gordura superficial.

Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas frasco, y en el Laboratorio "PESQUI" Por correo 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipuzcoa, España)



Por un real extirpa Ud. radicalmente los **CALLOS**

VERRUGAS, DUREZAS OJOS DE GALLO, etc. usando el patentado **UNGÜENTO MORRITH.** 1'60 pesetas bote 0'25 muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de especíjicos.



## Tabacos Habanos

# LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendedurías de España

# Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. . . . . 800.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado. . . . . 10.000.000 de pesetas.  
Reservas de reserva. . . . . 10.000.000 de pesetas.

FILIAL: BANCO DE BADAJOZ (Badajoz)

### SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caregante, Cebros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lerca, Luena, Madrid, Marín, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piñero, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Ferraz de la Vega, Tordesillas, Ubeda, Valencia, Villacastell, Villa Real, Villanueva de la Yebra, Zamora.

## TOSFERINA

### Catarro de los niños

# JARABE TOMILLINA

De venta en todas las farmacias de España.

Depósito general:

En Madrid: Farmacia de M. FERNANDEZ PRIETO, Fernando el Santo, 5.

En San Sebastián: JAURRIETA, Avenida, 39.

## CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADEROS.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

## Máquinas "MAP" para escribir



## ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf 13.853

MADRID.

El fonógrafo Ideal para el campo y viaje  
Gran sonoridad. Máxima pureza

FONO-MALETA

## "ORGA SPORT"



Modelo núm. 1, al contado, ptas. 135

CASA ORGA. Caballero de Gracia, número 24

Apartado 159 Madrid.

SE SOLICITAN REPRESENTANTES

Nuestro Apartado es el núm. 436

# EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_

Cuerpo \_\_\_\_\_

pueblo \_\_\_\_\_

empleo \_\_\_\_\_

provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)

# RESERVADO

PARA

# Casa Vickers